



LOGSE: Septiembre 2004
MATERIA: Historia de España

OPCIÓN A

PRIMERA PARTE

- Desarrolla el siguiente tema:
“La crisis del franquismo: factores internos e internacionales”

SEGUNDA PARTE

Elija cuatro de las ocho cuestiones propuestas a continuación y explique, en un máximo de 10 líneas para cada cuestión elegida, el papel histórico que desempeñaron los personajes y el significado de los hechos históricos y de los conceptos indicados:

- 1) Monarquía Absoluta.
- 2) Tratado de Fontainebleau.
- 3) Convenio de Vergara.
- 4) Ramón María Narváez.
- 5) Antonio Maura.
- 6) Sufragio femenino.
- 7) Manuel Azaña.
- 8) Brigadas Internacionales.

TERCERA PARTE

Describe y comente, en términos históricos, el contenido del siguiente instrumento de análisis:

COMERCIO EXTERIOR DE ESPAÑA EN PORCENTAJES (1792 -1827)

	<u>Importaciones</u>	<u>Exportaciones</u>	<u>Importaciones</u>	<u>Exportaciones</u>
	<u>1792</u>	<u>1792</u>	<u>1827</u>	<u>1827</u>
Hispanoamérica	20.7	39.2	.1	0.1
Continental.....				
Cuba, Puerto Rico y	8.0	4.4	20.3	16.6
Filipinas.....				
Resto del mundo	71.3	56.4	79.6	83.3

Fuente: Leandro Prados de la Escosura: *Del Imperio a Nación. Crecimiento y atraso económico en España (1780 – 1930)*. Alianza. Madrid. 1988. p.76



OPCIÓN B

TEXTO

Ley de Desamortización

Doña Isabel II, por la gracia de Dios y la Constitución, Reina de España: a todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed que las Cortes Constituyentes han decretado y Nos sancionamos lo siguiente:

TÍTULO PRIMERO

BIENES DECLARADOS EN ESTADO DE VENTA Y CONDICIONES GENERALES DE SU ENAJENACIÓN

Art.1. Se declaran en estado de venta, con arreglo a las prescripciones de la siguiente ley, y sin perjuicio de las cargas y servidumbres a que legítimamente estén sujetos, todos los predios* rústicos y urbanos, censo y foros pertenecientes: al estado, al clero, a las cofradías, obras pías y santuarios (...) a los propios y comunes de los pueblos, a la beneficencia, a la Instrucción pública y cualquiera otros pertenecientes a manos muertas, ya estén o no mandados vender por leyes anteriores (...)

Art.3. Se procederá a la enajenación de todos y cada uno de los bienes mandados vender por esta ley, sacando a pública licitación* las fincas o sus suertes a medida que lo reclamen los compradores, y no habiendo reclamación, según o disponga el Gobierno, verificándose las ventas con la mayor división posible de las fincas, siempre que no perjudique a su valor (...)

Art.6. Los compradores de las fincas o suertes quedan obligados al pago, en metálico, de la suma en que se les adjudiquen, en la forma siguiente, a contado el 10 por 100; segundo, en cada uno de los dos primeros años siguientes, el 8 por 100; tercero, en cada uno de los diez años intermedios, el 6 por 100. De forma que el pago se complete en quince plazos y catorce años (...)

ANÁLISIS DEL TEXTO Y CUESTIONES

1. Clasifique el texto, explicando: tipo de texto, circunstancias concreta en las que fue escrito, destino y propósitos por los que se escribió.
2. Indique y explique la idea fundamental y las ideas secundarias.
3. Responda a las siguientes cuestiones:
 - a) Motive las necesidades por las que ya Mendizábal y ahora Madoz recurren a esta ley.
 - b) ¿Qué consecuencias tuvo el proceso al que se refiere el texto para la España del siglo XIX?
 - c) ¿Qué se entiende por Cortes Constituyentes y a cuáles se refiere, concretamente, este texto?